



P8		DESALACION DE AGUA DE MAR	
	A8,1	Nuevas desaladoras	4475
	A8,2	Remodelación de existentes	900
	A8,3	Capacidad de producción de energía eólica (para la desalación)	2000
	A8,4	Aumento de recursos para adecuación de calidad a uso agrícola y ganadero. Desaladora de mar (PRECAN) no competencia con consumo urbano	500
P9		SISTEMAS DE REGULACION	
		Construcción de depósitos reguladores en cabeceras (centros de producción) e impulsiones asociadas como regulación de la producción (sistema de aducción del abasto urbano)	960
		Construcción de depósitos para garantía de suministro.	300
		Aumento de recursos para adecuación de calidad a uso agrícola y ganadero. :Depósito regulador	80
P10		SISTEMAS DE TRANSPORTE	
P10,1		SISTEMAS DE TRANSPORTE EN ALTA	
	A10,1	Mejora de transporte en alta (remodelación y eliminación de pérdidas)	700
	A10,2	Ampliación sistemas de impulsión	500
	A10,3	Sistema de conexión Cotillo - Corralejo	300
P10,2		OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE	
	A10,4	Sistema de distribución	300
	A10,5	Sistemas de conexión con planta para uso agrícola	100
	A10,6	Planta uso agrícola. Conducciones e impulsión	100
P11		REUTILIZACION	
	A11,1	Depuración con calidad de reutilización	375
	A11,2	Depósitos reguladores y redes de distribución agua depurada	150
	A11,3	Redes urbanas de riego con aguas depuradas.	225
P12		DEPURACION	
	A12,1	Ampliación de la depuración por remodelación - ampliación de las EDAR existentes	500
	A12,2	Ampliación de la depuración: construcción de nuevas plantas EDAR.	800
	A12,3	Colectores de interconexion pequeños núcleos	275
	A12,4	Nuevos emisarios submarinos y reparación de los existentes	450
P13		SISTEMAS ALTERNATIVOS A DEPURACION	
	A13,1	Planta Insular Depuradora de Fangos procedentes de fosas septicas	400
	A13,2	Sistema insular de recogida de residuos de fosas sépticas	100
	A13,3	Programa de eliminación de pozos negros basicamente como auxilio a particulares.	50
P14		GESTION	
	A14,1	Coordinación y estrategias de gestión	75
	A14,2	Contratación: personal o asesoramiento	600
	A14,3	Auditoría sistema	225
P15		DIVULGACION	
	A15,1	Explotación de acuíferos costeros	
	A15,2	Precauciones en la desalación de agua salobre	
	A15,3	Reutilización para riego agrícola	
	A15,4	Adecuación de calidad al uso	
	A15,5	Divulgación aguas depuradas en uso ornamental.	
	A15,6	Ahorro	
		Global	75

PROGRAMA DE ACTUACIONES		FUENTES DE FINANCIACIÓN			
A) Fondos Estruc. FEDER, FEOGA	B) Iniciativas Comunitarias	C) Programas e Instrumentos Europeos	D) Otras formas de financiación		
Investigación: Diseños mejorados.	B.2;B.3	C.3	D.2;D.3;D.4;D.7		
Plan Especial acuífero costero. Diseño y ejecución	B.2;B.3	C.3	D.2;D.4;D.7		
Aumento de la capacidad de la Producción: A) Nuevas desaladoras.	A.1;A.2;		D.1;D.2D.5;D.6		
Aumento capacidad de la Producción. B) Remodelación de las ya existentes.	A.1;A.2;		D.1;D.2D.5;D.6		
Capacidad de producción de energía eólica para la desalación.	B.1;B.2	C.1;C.2;C.3;C.4	D.1;D.6		
Aumento de recursos para adecuación de calidad a usos agrícola y ganadero.	B.1		D.1		
Construcción de depósitos reguladores en cabecera.	A.1;A.2;		D.2		
Construcción de depósitos reguladores en núcleos.	A.1;A.2;		D.2		
Mejora de transporte en alta.	A.1;A.2	B.3	D.2;D.3		
Ampliación de sistemas de impulsión.	A.1;A.2		D.2;		
Sistema de conexión Cótallo - Corralejo.	A.1;A.2;	B.3	D.2;D.3		
Sistema de distribución municipal.					
Sistema de conexión con planta para uso agrícola.	A.1;A.2		D.2;D.3		
Aumento de recursos para adecuación de calidad a uso agrícola y ganadero.	A.1;A.2;A.3		D.2		
Depuración con calidad de reutilización.	A.1;A.2;	B.1;B.3	D.1;D.2;D.5		
Depósitos reguladores y redes de distribución con agua depurada.	A.1;A.2;A.3	B.1;B.3	D.1;D.2;D.5		
Redes urbanas de riego con aguas depuradas.	A.1;A.2	B.1;B.3	D.1;D.2;D.3;D.5		
Capacitación y divulgación de aplicación de aguas depuradas en uso ornamental.	B.2;B.3	C.3;C.5;C.6;C.7	D.2;D.3		
Ampliación de depuración por remodelación-ampliación de las EDAR existentes.	A.1;A.2	B.1	D.1;D.2;D.5		
Ampliación de la depuración; construcción de nuevas plantas EDAR.	A.1;A.2		D.1;D.2;D.5		
Coletores de interconexión pequeños núcleos.	A.1;A.2;		D.2;D.3		
Nuevos emisarios	A.1;A.2		D.2		
Planta Insular Depuradora de fangos procedentes de fosas sépticas.	A.1;A.2	B.1	D.1;D.2		
Sistema Insular de recogida de residuos de fosas sépticas.	A.1;A.2	C.3	D.1;D.2		
Progra. de eliminación de pozos negros básicamente como auxilio a particulares.					

PROGRAMA DE ACTUACIONES		FUENTES DE FINANCIACIÓN <sup>1</sup>			
		A) Fondos Estruc. FEDER, FEOGA	B) Iniciativas Comunitarias	C) Programas e Instrumentos Europeos	D) Otras formas de financiación
Riesgos de inundación: Valoración y búsqueda de acciones.		A.3	B.3		D.2
Programa de prevención de inundaciones y Avenidas.		A.1			D.1;D.2
Seguridad en presas. Adecuación grandes presas.		A.1			D.1;D.2
Seguridad en presas secas.		A.1			D.1;D.2;D.5
Construcción Embalse en La Peñita.		A.1;A.3	B.2		D.1;D.2;D.3
Ejecución de presas secas.		A.3	B.1;B.2;B.3		D.2;D.3
Conservación, restauración y ejecución de nateros.		A.3	B.1;B.2;B.3		D.2;D.3
Conservación, restauración y ejecución de gavias.		A.3	B.1;B.2;B.3		D.2;D.3
Fomento y protección de pequeños aprovechamientos. Caños.		A.3	B.1;B.2	C.3	D.2;D.3
Control de la erosión: Revegetación natural.		A.3	B.1;B.2	C.3	
Control de la erosión: Cultivo de forrajeras y conservación de pastos.		A.3	B.1;B.2	C.3	
Control de la erosión: Medidas de la reducción y control del sobre pastoreo.		A.3	B.1;B.2	C.3;C.5	
Regulación de usos y actividades para protección de captaciones. Control captac.			B.2;B.3		
Fomento de y protección de pequeños aprovechamientos. Restauración y conservación de aeromotores.			B.1;B.2	C.1;C.2;C.3;C.4	D.2;D.3;D.6
Sistema de tratamiento de aguas 1.500 m <sup>3</sup> /día para zona interior (Antigua-Betancuria).		A.1			D.2
Sistematización, accesibilidad y almacenamiento de datos: Bdatos, SIG, etc.			B.1;B.2;B.3		D.7
Contaminación por nitratos		A.1	B.2;B.3		D.2;D.4;D.7
Inventario y aforos			B.1;B.2;B.3		D.2;D.4;D.7
Investigación reservas estratégicas			B.3		D.2;D.4;D.7
Investigación: origen de salinidad para optimización del aprovechamiento			B.3		D.2;D.4;D.7
Divulgación de buenas prácticas: explotación de acuíferos costeros, desalación de agua salobre y reutilización			B.1;B.2;B.3	C.3;C.5;C.6;C.7	D.2;D.3;D.7
Coordinación y estrategias de gestión/Auditoría/Eficiencia en riegos.			B.1;B.3	C.3;C.5;C.6;C.7	D.2;D.3;
Contratación: personal o asesoramiento.			B.2		D.2;D.3;D.4
Red de control			B.3	C.3	D.2;D.3;D.4
Investigación: Módulos generales.			B.2;B.3	C.3	D.2;D.3;D.4;D.7

<sup>1</sup> La numeración corresponde con la que se encuentra en el anexo de "Posibles Fuentes de Financiación".

## ANEJO

## FUENTES POSIBLES DE FINANCIACIÓN

Denominación	Organismo	Elementos subvencionables	Forma de solicitar	Contacto
<b>A) Fondos Estructurales:</b> <b>FEDER; FEOGA,</b>	Unión Europea, aunque o bien podemos acceder vía Gobierno Central o bien a través del Gobierno de Canarias.		Normalmente a través de las diferentes Direcciones Generales para que incluyan nuestros proyectos en los Programas Operativos.	
<b>FEDER</b>				
<b>FEDER (Varios caminos)</b> <b>A.1) Programa Operativo de Canarias.</b>	Algunas acciones son gestionadas por el Ministerio de Medio Ambiente. Otras son gestionada por la Consejería de Economía y Hacienda a instancia de cada Dirección General.	Infraestructura de apoyo a la actividad económica: Incrementar el suministro de agua potable en cantidad y calidad. Infraestructura de recursos hídricos. Saneamiento y depuración de aguas residuales.	La mejor forma de acceder a estos programas Operativos es de la siguiente manera: Primero.- Informar a la autoridad competente sobre el deseo de incluir un proyecto para que los incluyan en los PDR, o en las anualidades siguientes del P.O. Segundo.- Descripción de la acción puesta. Tercero.- Enumerar y explicar los objetivos específicos. Cuarto.- Cuantificar los beneficios socioeconómicos que pueda producir. Quinto.- Calendario y plan de financiación.	* Las Direcciones Generales de Canarias, para que en los presupuestos de cada año incluyan nuestros proyectos. * Ministerio de Economía y Hacienda. Rosa Cobo Mayoral. Paseo la Castellana 162, plan. 19. Madrid del FEDER. Tel. 91/583.52.23 Fax 91/583.52.72.
<b>A.2) Programa Operativo Local.</b>	Ministerio de Economía y Hacienda asigna unos fondos a los Cabildos que son los que ejecutan el proyecto.	Abastecimiento de agua: Proyectos encaminados a la mejora de captación de agua, depósitos reguladores, reformas de la red de suministro, construcción de potabilizadoras, etc. Saneamiento y depuración de aguas depuradas: Proyectos de ampliación de la red de saneamiento, construcción de colectores, emisarios, etc.; y en general el diseño de distintos sistemas de depuración.	Redacción del proyecto técnico. La acción que se propone debe contener: Descripción de la misma y cobertura geográfica. Objetivos específicos. Apreciación previa de los beneficios socioeconómicos que pueda producir a medio plazo. Calendario, plan de financiación e indicadores físicos de los objetivos contenidos en la acción. Especificaciones sobre el respeto a la legislación. Los Cabildos acceden directamente a este Programa.	* Ministerio de Economía y Hacienda SG del FEDER. Paseo la Castellana 162, plan. 19. Madrid 28071. Persona de contacto: Moisés San Martín. Tfno: 91 - 583.52.41 fax: 91 - 583.52.72.
<b>A.6) Solicitud individual para proyectos independientes de grandes dimensiones.</b>	Ministerio de Economía y Hacienda.	Para proyectos que superen los 25 millones de euros (infraestructuras) o 10 millones de euros (inversiones productivas).	Para las infraestructuras: Un análisis coste beneficio; el impacto previsible en el desarrollo de la región interesada y las consecuencias de la participación comunitaria en el proyecto. Para las inversiones productivas: Perspectivas del mercado en el sector, impacto del proyecto en el empleo.	* Ministerio de Economía y Hacienda. Rosa Cobo Mayoral. SG del FEDER. Paseo la Castellana 162, plan. 19. Madrid 28071 Tel. 91/583.52.23 Fax 91/583.52.72.

Denominación	Organismo	Elementos subvencionables	Forma de solicitar	Contacto
<b>FEOGA - O</b> <b>A.3) Programa Operativo de Agricultura y Desarrollo Rural.</b>	Ministerio de Agricultura.	Mejora de las condiciones de producción de la producción agraria y del hábitat rural. Mejora de los regadíos. Protección y conservación de los recursos naturales.	Igual que el Programa Operativo de Canarias.	* Consejería de Agricultura y * Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias.
<b>B) Los Fondos Estructurales también nutren las Iniciativas Comunitarias, pero pasemos a citarlas sin diferenciar la procedencia de los Fondos.</b> <b>B.1) REGIS II.</b>	Diferentes Consejerías del Gobierno de Canarias.	Ahorro energético y energías renovables, gestión de recursos como el agua, etc.	Hay convocatorias anuales del Gobierno de Canarias que se publican en BOC.	* Hay que presionar a las diferentes Direcciones Generales para que en los Presupuestos Generales de la C.A. se incluya financiación a nuestros proyectos, ya que el REGIS a pasa financiar los fondos de la C.A a través de sus presupuestos anuales.
<b>B.2) LEADER II.</b>	Cabildo de Fuerteventura.	Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno.	Presentación de proyectos técnicos hasta el 30/06/99 hay posibilidad de solicitar las Ayudas a Rural de Fuerteventura.	* Cabildo de Fuerteventura.
<b>B.3) INTERREG II C.</b>	Consejería de Economía y Hacienda.	Experiencias y técnicas relacionadas con el ahorro de agua. La ordenación del territorio para una gestión hídrica sostenible. Mejora de la utilización de los recursos disponibles con el fin de evitar su sobreexplotación. Estudios sobre el equilibrio hídrico y ecológico de las zonas con escasas precipitaciones. Mejora de las técnicas de irrigación, reducción de las pérdidas de los sistemas de alimentación, reutilización de las aguas residuales, etc.	A determinar (Se supone que las Direcciones Generales del Gobierno de Canarias han propuesto a la Consejería de Economía y Hacienda que obras financiar).	* Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público del Gobierno de Canarias. M <sup>ra</sup> Luisa de Miguel. Tfno 303000 ext. 2369.

Denominación	Organismo	Elementos Subvencionables	Forma de solicitar	Contacto
<b>C) Programas e Instrumentos.</b> <b>C.1) ALTENER.</b>	Comisión Europea DG XVII. UNIDAD C2	Fomento de las energías renovables.	Convocatoria anual en donde se solicita la presentación de proyectos.	* IDEA Paseo de la Castellana, 95, planta 21 E- 28046 Madrid Tel.: 91.556.84.15 Fax.: 91.555.13.89
<b>C.2) JOULE - THERMIE.</b>	Comisión Europea DG XII Y DG XVI	Instalación de energías renovables.	Convocatoria anual. Este año hasta el 31/01/98.	* Instituto de Energías Renovables. Avd. Complutense, 22 28040 Madrid Tel.: 91.346.66.74 Fax: 91.346.60.05
<b>C.3) LIFE.</b>	Comisión Europea. DG XI - C - 2.	Proyectos de carácter medioambiental.	Convocatoria anual donde hay que presentar las solicitudes en unas fichas que el mismo LIFE elabora.	* Comisión Secretaría de Estado para las políticas de Agua Medio Ambiente. (LIFE). Castellana 67. M <sup>o</sup> Jesús Rodríguez. 91/5976350 - Fax 91/5975816. 28027 Madrid.
<b>C.4) SAVE II.</b>	Comisión Europea. DG XVII. Unidad C2.	Eficacia energética.	Proyectos técnicos a la convocatoria anual.	* IDEA. Paseo de la Castellana, 95, Planta 21 28046 Madrid. Tel.: 91.556.84.15 Fax.: 91.555.13.89
<b>C.5) Campañas Informativas y sensibilización sobre medio ambiente.</b>	Comisión Europea DG de Medio Ambiente.	Campañas informativas en materias de medio ambiente.	Procedimiento para acceder a este programa: Solicitud de subvención. Ficha administrativa en la que se incluye la identidad del licitador. Ficha técnica en la que se incluye expediente técnico (objetivos, naturaleza, duración del proyecto etc.) y ficha presupuestaria	* Comisión CE DG de Medio Ambiente Bruselas. Saturnino Muñoz. Tel.: 32.2.299.22.67 Fax.: 32.2.296.88.26
<b>C.6) Educación medioambiental.</b>	Comisión Europea DG medio Ambiente.	Acciones de educación y formación en materia del medio ambiente.	Procedimiento para acceder a este programa: Solicitud de subvención. Ficha administrativa en la que se incluye la identidad del licitador. Ficha técnica en la que se incluye expediente técnico (objetivos, naturaleza, duración del proyecto etc.) y ficha presupuestaria	* Comisión CE DG de Medio Ambiente. Unidad XI B 4. Beaulieu, 5 - 00/183. Rue de Loi, 200. B-1049 Bruselas. Tel: 07.32.2.299.22.67

Denominación	Organismo	Elementos subvencionables	Forma de solicitar	Contacto
C.7) Consumo sostenible.	DG XXIV Consumer Policy, Unit 4.	Fomentar la reducción de los hábitos negativo del consumo irresponsable e insostenible.	Presentar el proyecto a las convocatorias anuales.	Ms. Y. THUN European Commission, J-70 200, Rue de la Loi B-1049 Bruselas. Fax 32-2-299.18.56
<b>D) Otras formas de financiación.</b>				
D.1) Fondo de Cohesión.	Ministerio de Economía y Hacienda.	Son subvencionables, especialmente, las obras de saneamiento y depuración, así como las medidas de infraestructuras para facilitar la obtención de agua.	Hasta el año 1999 la única posibilidad que queda es que se declare alguna obra de interés general y Administración Central la subvencione con los fondos que a ésta aún le quedan.	* Ministerio de Economía. Dirección General de Planificación Paseo de la Castellana, 162. 28071 Madrid. Tel.: 91.583.51.99/583.51.90. Anselmo Sainz.
D.2) Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.	Gobierno de Canarias.	Programa Incremento de recursos hidráulicos. Programa Mejora de la Calidad del Agua. Programa conservación y regulación del Patrimonio hidráulico y estudios investigación y gestión en materia de aguas.	Que la Dirección de General de Aguas notifique a la Consejería la necesidad de incorporar a los Presupuestos del año siguiente, las obras que nos interesen.	* Dirección General de Aguas.
D.3) Convenios INEM - Corporaciones Locales.	Dirección Provincial del INEM.	La contratación de mano de obra desempleada para la realización de obras de interés general o social.	Redactar una memoria del proyecto. Solicitar la subvención en formato del INEM.	* Dirección Provincial del INEM. Sección Convenios. C/ Velázquez nº 10. Las Palmas de G.C. Tfno: 445000. Fernando Lajusticia.
D.4) Transferencia corriente del Gobierno de Canarias a los Cabildos Insulares.				
D.5) Convenios del Ministerio de Medio Ambiente con la Consejería de Obras Públicas y ...del Gobierno de Canarias como Organismo cofinanciador de las Obras Hidráulicas.	Ministerio de Medio Ambiente.	Proyectos que resulten conformes al Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas. La financiación del Ministerio es de un 25 % del coste del Proyecto.		* Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias.

Denominación	Organismo	Elementos Subvencionables	Forma de solicitar	Contacto
D.6) Plan de Ahorro y Eficiencia Energética.	Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE).	Los Proyectos de utilización racional de la energía o sustitución de las fuentes energéticas. Proyectos de demostración de utilización racional de la energía o la utilización de fuentes de energías renovables.	El Ministerio de Industria publica en el BOE una convocatoria anual. Teniendo vigencia la Orden hasta el 31/12/99. La cuantía de la subvención sale regulada cada año.	Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE). Dirección General de Planificación. Paseo Castellana, 95, planta 2128046 Madrid. Tel.:91.556.84.15 Fax.:555.13.89.
Convocatoria de concesión de ayudas par la realización de proyectos para el fomento de la I+D.	Secretaría General del Plan Nacional de investigación y Desarrollo Tecnológico.	Estudios en I+D de: Recursos Hídricos, Energías alternativas y renovables. Gestión y uso eficaz del agua. Tecnología de agua y desalación de agua.	El procedimiento a seguir es ponerse en contacto con el grupo investigador y que éste tramite la Solicitud al Organismo al que esté adscrito.	Secretaría General del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico. C/ Rosario Pino nº 14/16. Planta 7º28020 Madrid. O en el servidor Web ( <a href="http://www.cicyt.es">http://www.cicyt.es</a> ) o <a href="ftp://ftp.cyt.es">ftp://ftp.cyt.es</a> , en el directorio /pub/formularios, con usuario ANONYMOUS y la dirección propia de correo como palabra de paso.